



Intencion real de culto y clases que dando los Ayuntamiento esen-
 toz de la cobranza de lo que les correspondo por dicho con-
 cepto y obligado la Juntada de Puro. despues de pasados
 las relaciones por los Ayuntamientos.

Con lo que se dio por terminado este acto que firmen
 los S. S. el que sabe de que certifico.

Aguiar
[Signature]

Ignacio Rodriguez
[Signature]

Vaerz
[Signature]

Gomez
[Signature]

Ignacio Alarcón
[Signature]

J. F. D. R.

Juan Simon

sesion ordinaria
 del ayuntamiento
 de mayo

Reunido en la sala de sesiones el día siete de
 mayo de 1843. D. Dionisio Aguiar Alcalde, D. Juan Gomez
 D. Ignacio Rodriguez, D. Silvestre Gomez, D.
 Andres Pico, D. Alejandro Torrado con el Procurador
 sindico D. Ignacio Alarcón, hoy día veinte y siete de
 mayo del año del sello: Por mi el día de hoy cuento de un
 oficio de la Excmo. D. diputacion el que copiado a la letra di-
 ce lo que a la letra copia: "Hecho cargo esta diputa-
 cion de cuanto le copona en su escrito de veinte y cinco
 de Enero ultimo referente a los perjuicios que sufren
 en vecindario con la esacion de dobles derechos Ferrer
 y con lo que en su favor le informo el Sr. Gobernador
 de este abigado, ha acordado la misma de rogado se
 ferida esacion quedando en vecindario obligado uni-
 camte a pagar los derechos comunes y acor timbrados por
 asanal, segun se esijen en la parroquia de San Juan
 Jaron, de lo que el teniente de esd. su Ayuntamiento le

